

URGENCIAS
EXTRAHOSPITALARIAS POR
CONSUMO DE SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS

Informe 2023



**Comunidad
de Madrid**

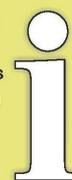
URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS COMUNIDAD DE MADRID

Año 2023





Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Edita:

COMUNIDAD DE MADRID

Realiza:

Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública
Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Edición:

2024

Impreso en España - Printed in Spain

INDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| MATERIAL Y MÉTODOS | 7 |
| RESULTADOS | 7 |
| Diagnóstico de la urgencia | 9 |
| Sustancias consumidas | 10 |
| Resolución de la urgencia | 15 |
| Transporte movilizado | 15 |
| Episodios relacionados sólo con el alcohol | 16 |
| Comparación con el año anterior | 17 |
| DISCUSIÓN | 25 |
| CONCLUSIONES | 27 |



RESUMEN

Antecedentes: En el año 2010 se incorpora la información procedente de los servicios de emergencias SUMMA 112 y SAMUR a los indicadores de consumo problemático de sustancias psicoactivas en la Comunidad de Madrid.

Objetivos: Describir los episodios de urgencias por consumo de sustancias psicoactivas atendidos por los servicios de emergencias SUMMA 112 y SAMUR en el año 2023, así como su comparación con el año anterior.

Material y métodos: Estudio descriptivo de los episodios de urgencias atendidos por los servicios de emergencias SUMMA 112 y SAMUR en el año 2023. Se analizan los episodios relacionados con el consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas en pacientes de 14-64 años, en una semana de cada mes seleccionada al azar, que coincide con la semana de recogida de las urgencias hospitalarias.

Resultados: En el año 2023 se registraron 1.418 episodios de urgencias por consumo de sustancias psicoactivas atendidos por los servicios de emergencias SAMUR (75,7% de los episodios) y SUMMA 112 (24,3%). El 61,9% eran hombres y la edad media fue de 35,4 años. El principal diagnóstico pertenece al capítulo 5 de “Trastornos mentales, del comportamiento y del desarrollo neurológico” en un 93,7% y de este capítulo, el 99,1% eran debidos al consumo de sustancias psicoactivas (Códigos diagnósticos de la CIE-10-ES: F10-F19). En el 51,2% de los episodios se realizó traslado de los pacientes a los hospitales. La principal sustancia relacionada con el episodio de urgencias con sustancia conocida ha sido el alcohol (88,2%), seguido de la cocaína (6,9%), benzodiacepinas (4,0%), el cannabis (1,9%) y los opioides (1,8%). El 76,9% de los episodios con sustancia conocida se relacionaron sólo con el consumo de alcohol. Se presentan diferencias por sexo y grupo de edad en las sustancias relacionadas con la urgencia. Los hombres presentan una mayor proporción de episodios relacionados con el consumo de estimulantes y cannabis y las mujeres una mayor proporción de hipnosedantes y alcohol. En todos los grupos de edad predomina el consumo de alcohol, siendo mayor en los grupos de 14-24 años y 45-64 años. Los estimulantes e hipnosedantes predominan en los grupos de edad de 25-44 años, mientras que el cannabis es más frecuente en los más jóvenes (14-34 años).

Se presentan algunas diferencias entre los dos servicios de emergencias (SAMUR y SUMMA 112) en el perfil de los pacientes atendidos y en las sustancias relacionadas con la urgencia. La proporción de hombres es mayor en las urgencias atendidas por SAMUR que en las atendidas por SUMMA 112 (63,6% vs. 56,5%). La media de edad de los hombres atendidos por SAMUR es similar a la de los atendidos por SUMMA 112 (37,1 años en ambos casos), mientras que la edad media de las mujeres es menor en las atendidas por SAMUR que en las de SUMMA 112 (31,6 vs. 35,0 años respectivamente). Se registra una mayor proporción de hipnosedantes, estimulantes, cannabis, antidepresivos y antipsicóticos en las urgencias atendidas por el SUMMA 112 y de alcohol en las atendidas por el SAMUR.



Conclusiones: Las urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas afectan fundamentalmente a hombres jóvenes y se relacionan fundamentalmente con el consumo de alcohol, seguido de la cocaína, benzodiazepinas y cannabis.

En 2023 se observa un incremento de episodios de urgencias extrahospitalarias respecto a 2022 y un incremento en la proporción de pacientes que se trasladan a un centro hospitalario. En relación a las sustancias relacionadas, se observa un incremento en el consumo de alcohol y estimulantes y una disminución de los episodios relacionados con el consumo de hipnosedantes y cannabis. La monitorización de las emergencias por consumo de sustancias psicoactivas complementa la información del indicador de urgencias hospitalarias.



INTRODUCCIÓN

En la Comunidad de Madrid en el año 2010 se incorporaron al sistema de información de las urgencias por consumo de sustancias psicoactivas las urgencias atendidas en el ámbito extrahospitalario por los servicios de emergencias sanitarias SUMMA 112 y SAMUR.

En el año 2018 se amplió el grupo de edad del indicador, recogiendo los episodios en pacientes de 14 a 64 años y se incluyeron todos los episodios de urgencias relacionados con el consumo de alcohol (hasta entonces sólo se recogían si se asociaban al consumo de otras sustancias).

MATERIAL Y MÉTODOS

Se recogen los episodios de urgencias por consumo de sustancias psicoactivas registrados en los servicios de emergencias sanitarias (SUMMA 112 y SAMUR) durante 12 semanas (una semana de cada mes elegida al azar que coincide con la del indicador de urgencias hospitalarias).

El SAMUR (Servicio de Asistencia Municipal de Urgencia y Rescate), atiende las emergencias sanitarias que se producen en la vía pública de la ciudad de Madrid. El SUMMA112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid), atiende las emergencias producidas en el resto de la Comunidad de Madrid y en todos los domicilios (incluidos Madrid ciudad).

Se registra la siguiente información: edad, sexo, fecha de la urgencia, recurso movilizado, diagnóstico (con codificación en CIE-10-ES), resolución de la urgencia, hospital al que se remite y sustancias consumidas.

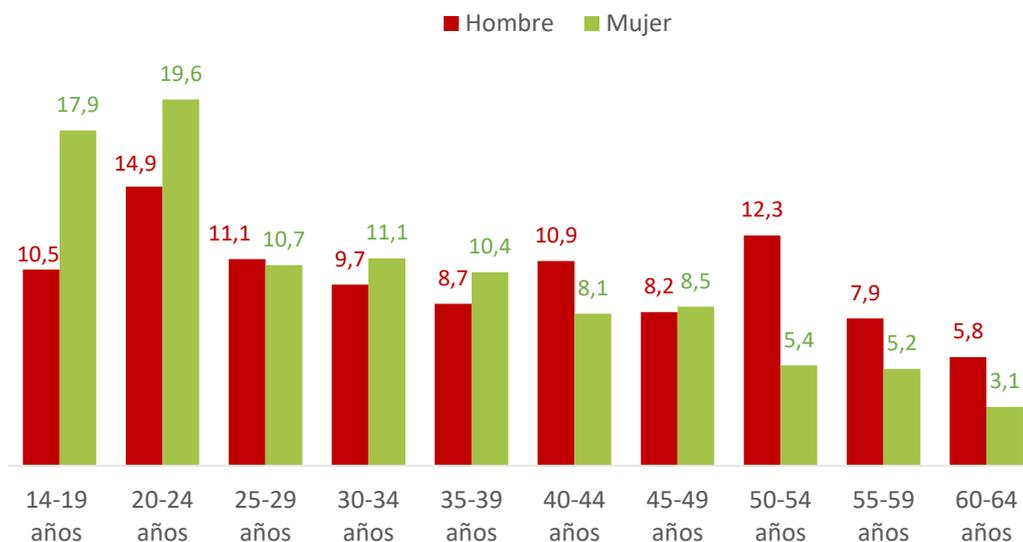
RESULTADOS

En el año 2023 se han registrado un total de 1.418 episodios de urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas, 1.073 atendidos por el SAMUR (75,7%) y 345 atendidos por el SUMMA 112 (24,3%).

El 61,9% de los pacientes atendidos eran hombres y la edad media fue de 35,4 años (Desviación Estándar o DE: 13,8), con diferencias por sexo (37,1 años en hombres y 32,5 en mujeres). Según grupos de edad quinquenales, la mayor proporción de episodios se presentó en el grupo de 20-24 años (16,7%), especialmente en las mujeres (19,6% vs. 14,9% de hombres) (Figura 1).



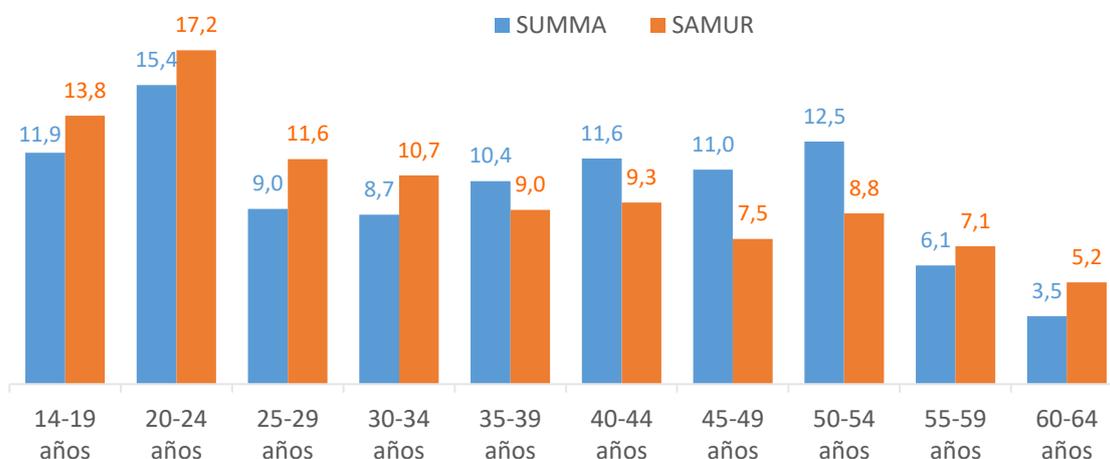
**Figura 1.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas.
Distribución porcentual por sexo y grupo de edad.
Comunidad de Madrid. Año 2023**



Se presentan diferencias en los pacientes atendidos por los dos servicios de emergencias (Figura 2), con una mayor proporción de hombres en los pacientes atendidos por SAMUR que en los atendidos por SUMMA 112 (63,6% vs. 56,5% respectivamente), y una mayor proporción de mujeres atendidas por el SUMMA 112 (43,5% vs 36,4% respectivamente). La edad media es ligeramente inferior en los pacientes atendidos por SAMUR con respecto al SUMMA 112 (35,1 años vs 36,2 años respectivamente).

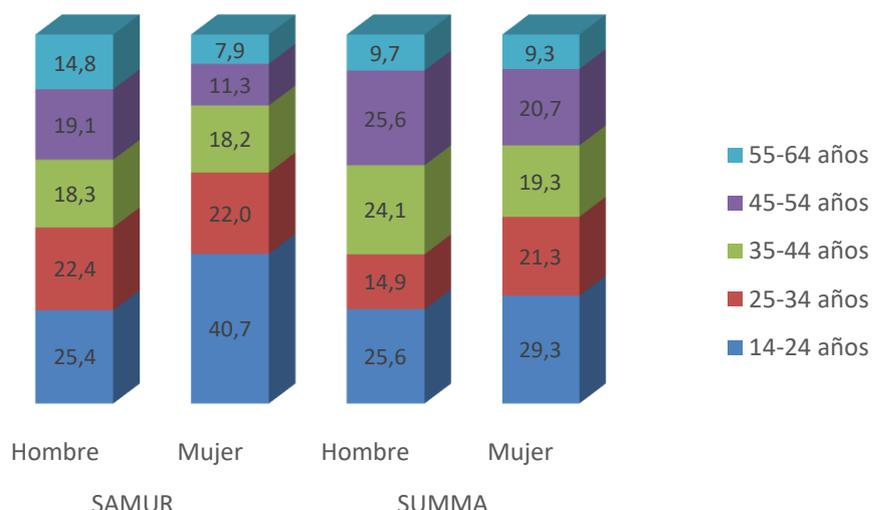
En hombres, la edad media es similar en los atendidos por SAMUR y SUMMA 112 (37,1 años en ambos servicios) y la edad media en mujeres es menor en las atendidas por el SAMUR (31,6 vs 35,0 años en las atendidas por el SUMMA 112).

**Figura 2.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas.
Distribución porcentual según servicio de emergencias y grupo de edad.
Comunidad de Madrid. Año 2023**



En la Figura 3 se muestra la distribución porcentual por sexo y edad según el servicio de emergencias que ha realizado la atención, observándose que tanto en los hombres como en las mujeres el grupo de edad más frecuente es el de 14 a 24 años. Las mujeres del grupo de edad de 14-24 años son atendidas con mayor frecuencia en el SAMUR (40,7%) con respecto al SUMMA 112 (29,3%), mientras que los hombres de ese grupo de edad, son atendidos con una proporción similar en el SAMUR y en el SUMMA112 (25,4% vs. 25,6% respectivamente).

Figura 3.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según servicio de emergencias, sexo y grupo de edad. Comunidad de Madrid. Año 2023



Diagnóstico de la urgencia

El número medio de diagnósticos por episodio de urgencias ha sido de 1,2. El grupo diagnóstico más frecuente pertenece al capítulo 5 de “Trastornos mentales, del comportamiento y del desarrollo neurológico” (F00-F99) (Códigos diagnósticos de la CIE-10-ES) que corresponde al 93,7% del total de diagnósticos, seguido del capítulo 18 “Síntomas, signos y resultados anormales de pruebas complementarias, no clasificados bajo otro concepto” (R00-R99) (5,6%) (Tabla 1).

Los principales diagnósticos de “Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas” (F10-F19) registrados han sido, los “Trastornos relacionados con alcohol” (F10) presentes en el 73,3% de los episodios, seguido de “Trastornos relacionados con otras sustancias psicoactivas” (F19) en el 10,6%, “Trastornos relacionados con cocaína” (F14) en el 5,6%, “Trastornos relacionados con hipnosedantes” (F13) en el 4,9%, “Trastornos relacionados con otros tipos de estimulantes” (F15) en el 1,9%, “Trastornos relacionados con cannabis” (F12) en el 1,6% y “Trastornos relacionados con opiáceos” (F11) en el 1,3%.



Entre los “Trastornos relacionados con alcohol” (F10) el diagnóstico más frecuente ha sido el “Abuso de alcohol con intoxicación” (F10.12) presente en el 100% de los episodios.

Tabla 1.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución de los diagnósticos según capítulos de la CIE-10-ES. Comunidad de Madrid. Año 2023

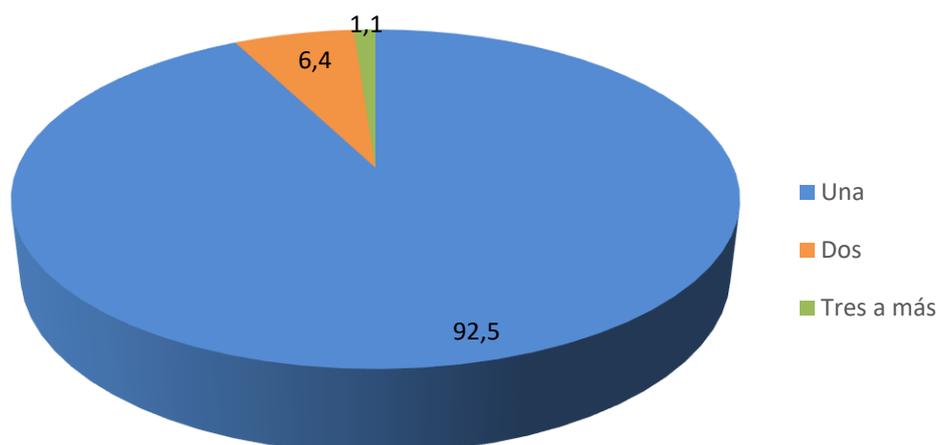
| Capítulos de la CIE-10-ES | Frecuencia | % |
|---|--------------|-------------|
| Cap.05 Trastornos mentales y del comportamiento y del desarrollo neurológico (F01-F99) | 1.593 | 93,7 |
| Cap.06 Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99) | 5 | 0,3 |
| Cap.18 Síntomas, signos y resultados anormales de pruebas complementarias, no clasificadas bajo otro concepto (R00-R99) | 96 | 5,6 |
| Cap.19 Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causa externa (S00-T88) | 7 | 0,4 |
| Total | 1.701 | 100 |

Nota.- Un paciente puede tener más de un diagnóstico

Sustancias consumidas

De los 1.418 episodios de urgencias registrados, en 105 no se dispone de información sobre la sustancia consumida (7,4%) (1313 episodios con sustancia conocida de un total de 1430 sustancias psicoactivas). En el 92,5% de los episodios con sustancia conocida, se consume sólo una sustancia, en el 6,4% dos y en el 1,1% tres o más sustancias (Figura 4).

Figura 4.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según el número de sustancias consumidas. Comunidad de Madrid. Año 2023



El alcohol fue la sustancia que se identificó con mayor frecuencia (88,2%), seguido a gran distancia de la cocaína (6,9%), benzodiacepinas (4,0%), el cannabis (1,9%) y los opioides (1,8%) (Tabla 2 y Figura 5). El 76,9% de los episodios se relacionaron sólo con el consumo de alcohol.

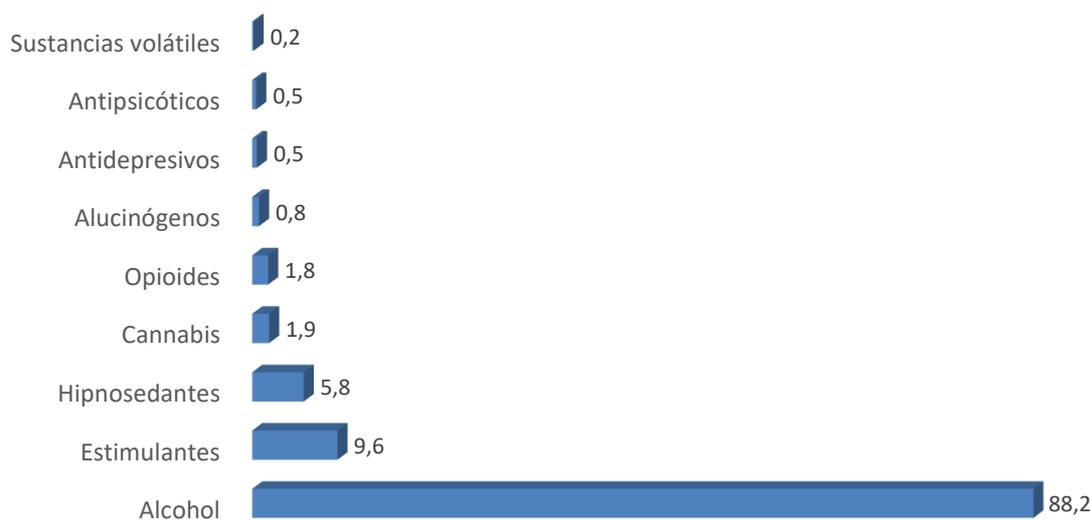


**Tabla 2.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas.
Distribución según la sustancia consumida.
Comunidad de Madrid. Año 2023**

| SUSTANCIAS | Frecuencia | % |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| OPIOIDES | 22 | 1,8 |
| Heroína | 14 | 1,1 |
| Metadona | 2 | 0,2 |
| Otros opioides | 6 | 0,5 |
| ESTIMULANTES | 125 | 9,6 |
| Cocaína | 90 | 6,9 |
| Anfetaminas | 7 | 0,5 |
| MDMA y otras drogas de diseño | 14 | 1,1 |
| Otros estimulantes | 14 | 1,1 |
| HIPNÓTICOS Y SEDANTES | 75 | 5,8 |
| Benzodiacepinas | 52 | 4,0 |
| Otros hipnosedantes | 23 | 1,8 |
| ANTIPSIKÓTICOS | 6 | 0,5 |
| ALUCINÓGENOS | 10 | 0,8 |
| SUSTANCIAS VOLÁTILES | 2 | 0,2 |
| CANNABIS | 25 | 1,9 |
| ANTIDEPRESIVOS | 7 | 0,5 |
| ALCOHOL | 1.158 | 88,2 |

Nota.- Un paciente puede haber consumido más de una sustancia. Los porcentajes se realizan sobre el total de episodios con sustancia conocida (1.313).

**Figura 5.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas.
Distribución porcentual según la sustancia consumida.
Comunidad de Madrid. Año 2023**



En relación con el servicio de emergencias que atiende al paciente, se presentan algunas diferencias en las sustancias consumidas (Tabla 3 y Figura 6) con un mayor consumo de hipnosedantes, estimulantes, cannabis, antidepresivos y antipsicóticos en los atendidos por SUMMA 112 y de alcohol en los pacientes atendidos por SAMUR. El resto de sustancias consumidas por servicios presentan proporciones similares.

Respecto a las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), se han registrado un total de 40 episodios (3,0% del total) autoreferidos por los pacientes: 23 casos relacionados con el consumo de Ácido Gamma-hidroxibutírico (GHB, clasificado en el grupo de otros hipnosedantes), 13 casos de mefedrona (clasificada en el grupo de otros estimulantes) y 4 de ketamina (alucinógeno).

Las NSP se detectan fundamentalmente en episodios atendidos por el SAMUR, con 34 episodios (19 por consumo de GHB, 12 de mefedrona y 3 de ketamina). En los atendidos por SUMMA 112 se registraron 6 episodios (4 por consumo de GHB, uno de mefedrona y uno de ketamina).

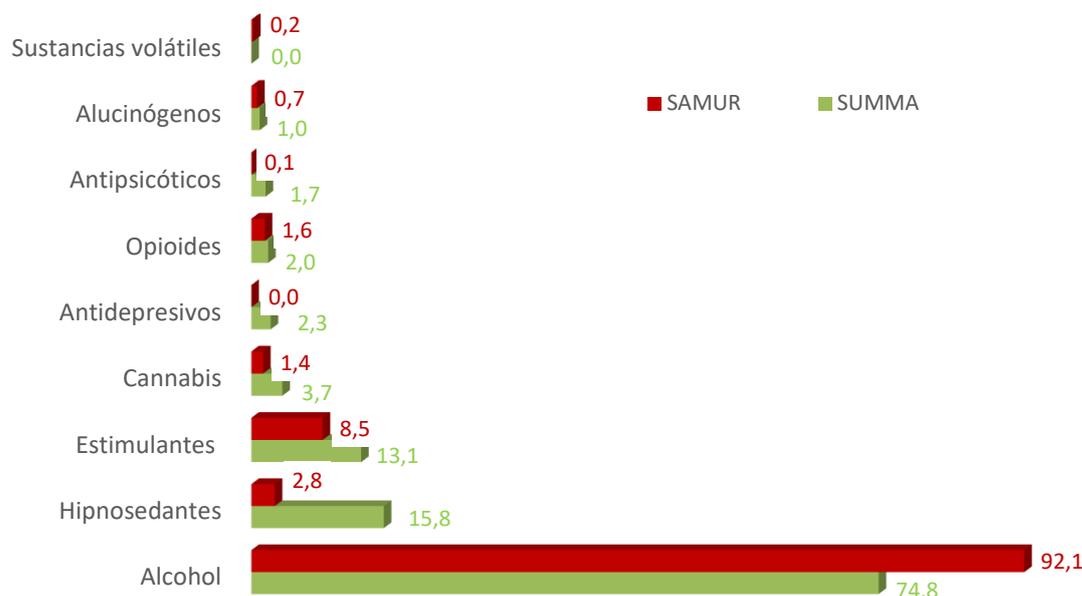
Tabla 3.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución de la sustancia consumida según el servicio de emergencias. Comunidad de Madrid. Año 2023

| SUSTANCIA | SUMMA 112 | | SAMUR | |
|-------------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Frecuencia | % | Frecuenc | % |
| OPIOIDES | 6 | 2,0 | 16 | 1,6 |
| Heroína | 3 | 1,0 | 11 | 1,1 |
| Metadona | 0 | 0,0 | 2 | 0,2 |
| Otros opioides | 3 | 1,0 | 3 | 0,3 |
| ESTIMULANTES | 39 | 13,1 | 86 | 8,5 |
| Cocaína | 35 | 11,8 | 55 | 5,4 |
| Anfetaminas | 1 | 0,3 | 6 | 0,6 |
| MDMA y otras drogas de diseño | 2 | 0,7 | 12 | 1,2 |
| Otros estimulantes | 1 | 0,3 | 13 | 1,3 |
| HIPNÓTICOS Y SEDANTES | 47 | 15,8 | 28 | 2,8 |
| Benzodiazepinas | 43 | 14,4 | 9 | 0,9 |
| Otros hipnosedantes | 4 | 1,4 | 19 | 1,9 |
| ANTIPSIKÓTICOS | 5 | 1,7 | 1 | 0,1 |
| ALUCINÓGENOS | 3 | 1,0 | 7 | 0,7 |
| SUSTANCIAS VOLÁTILES | 0 | 0,0 | 2 | 0,2 |
| CANNABIS | 11 | 3,7 | 14 | 1,4 |
| ANTIDEPRESIVOS | 7 | 2,3 | 0 | 0,0 |
| ALCOHOL | 223 | 74,8 | 935 | 92,1 |

Nota.- Un paciente puede haber consumido más de una sustancia. Los porcentajes se realizan sobre el total de episodios con sustancia conocida (SUMMA 112=298, SAMUR=1015)



Figura 6.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual de la sustancia consumida según servicio de emergencias. Comunidad de Madrid. Año 2023



La distribución de las sustancias relacionadas con la urgencia por sexo se muestra en la Tabla 4 y Figura 7 con una mayor proporción de estimulantes y cannabis en hombres y de alcohol, hipnosedantes y antidepresivos en mujeres. En el resto de sustancias no se observan diferencias por sexo.

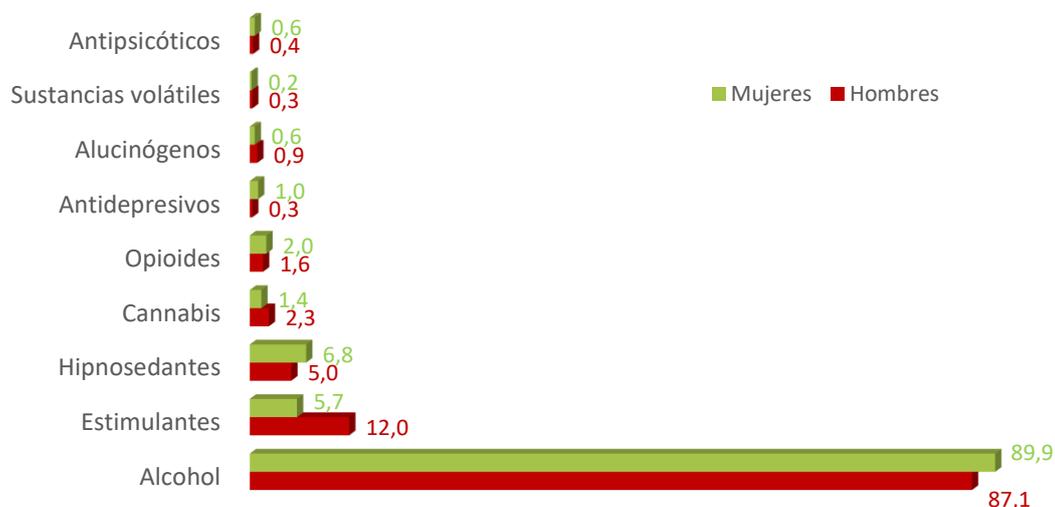
Tabla 4.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución de la sustancia consumida según el sexo. Comunidad de Madrid. Año 2023

| SUSTANCIA | HOMBRE | | MUJER | |
|-------------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| OPIOIDES | 12 | 1,6 | 10 | 2,0 |
| Heroína | 8 | 1,0 | 6 | 1,2 |
| Metadona | 2 | 0,3 | 0 | 0,0 |
| Otros opioides | 2 | 0,3 | 4 | 0,8 |
| ESTIMULANTES | 96 | 12,0 | 29 | 5,7 |
| Cocaína | 69 | 8,6 | 21 | 4,1 |
| Anfetaminas | 5 | 0,6 | 2 | 0,4 |
| MDMA y otras drogas de diseño | 8 | 1,0 | 6 | 1,2 |
| Otros estimulantes | 14 | 1,8 | 0 | 0,0 |
| HIPNÓTICOS Y SEDANTES | 40 | 5,0 | 35 | 6,8 |
| Benzodiazepinas | 19 | 2,4 | 33 | 6,4 |
| Otros hipnosedantes | 21 | 2,6 | 2 | 0,4 |
| ANTIPSIKÓTICOS | 3 | 0,4 | 3 | 0,6 |
| ALUCINÓGENOS | 7 | 0,9 | 3 | 0,6 |
| SUSTANCIAS VOLÁTILES | 2 | 0,3 | 1 | 0,2 |
| CÁNNABIS | 18 | 2,3 | 7 | 1,4 |
| ANTIDEPRESIVOS | 2 | 0,3 | 5 | 1,0 |
| ALCOHOL | 697 | 87,1 | 461 | 89,9 |

Nota.- Un paciente puede haber consumido más de una droga. Los porcentajes se realizan sobre el total de episodios con sustancia conocida (Hombre=800, Mujer=513).



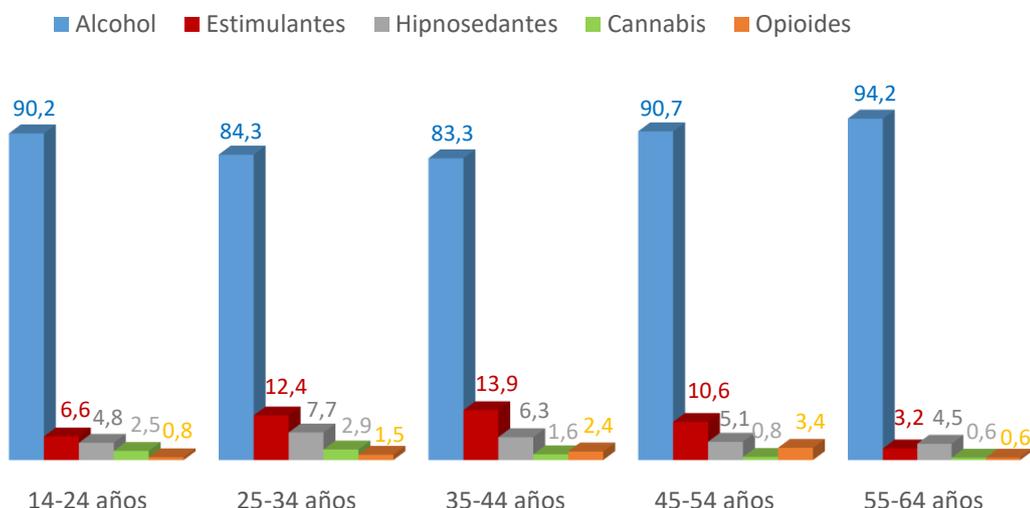
Figura 7.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual de la sustancia consumida según el sexo. Comunidad de Madrid. Año 2023



Las nuevas sustancias se han registrado mayoritariamente en hombres (37 episodios vs. 3 en mujeres): 21 por consumo de GHB, 13 por mefedrona, y 3 por ketamina. En mujeres, se han registrado 3 episodios: 2 por GHB y uno por consumo de ketamina.

También se presentan diferencias en las sustancias relacionadas con la urgencia según la edad de los pacientes (Figura 8). En todos los grupos de edad predomina el consumo de alcohol, sobre todo en los grupos de edad de 14 a 24 y de 45-64 años. En los grupos de jóvenes de 14-34 años, es más prevalente el consumo de cannabis y en los grupos de 25-44 años, predomina el consumo de estimulantes, cuyo consumo disminuye con la edad. La mayor prevalencia de hipnosedantes se presenta en el grupo de 25-34 años y el de opioides en el grupo de 45-54 años.

Figura 8.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual de las sustancias consumidas por edad. Comunidad de Madrid. Año 2023



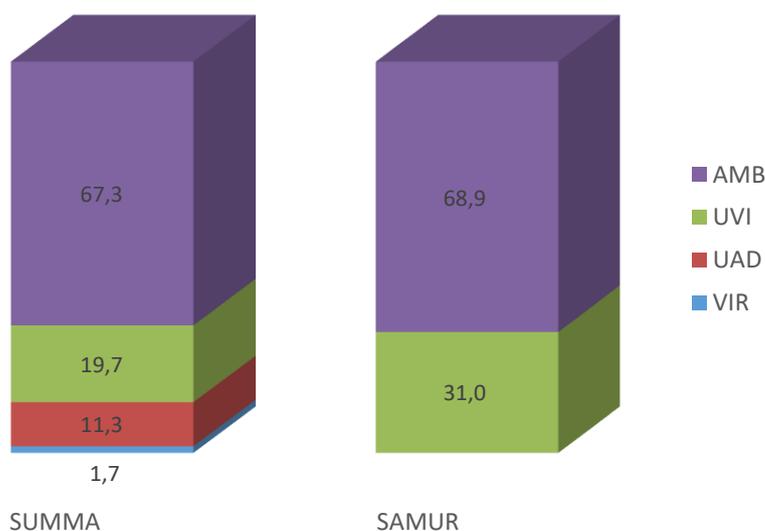
Resolución de la urgencia

En el 48,8% de los casos la urgencia se resolvió en el lugar de la intervención y en el 51,2% se requirió el traslado del paciente a un centro hospitalario, siendo más frecuente el traslado hospitalario en los atendidos por SUMMA 112 (53,9% vs. 50,3% en SAMUR).

Transporte movilizado

El vehículo movilizado en estas emergencias fue principalmente una ambulancia de soporte básico (AMB 68,5%) seguido de una UVI móvil (28,3%). En la mayoría de los casos atendidos por SUMMA 112 se movilizó en ambulancia (AMB 67,3%), seguido de UVI móvil (19,7%), Unidad de Atención a Domicilio (UAD 11,3%) y un Vehículo de Intervención Rápida (VIR 1,7%). En SAMUR se movilizó una ambulancia en el 68,9% de los casos y en el resto UVI móvil (31,0%) (Figura 9).

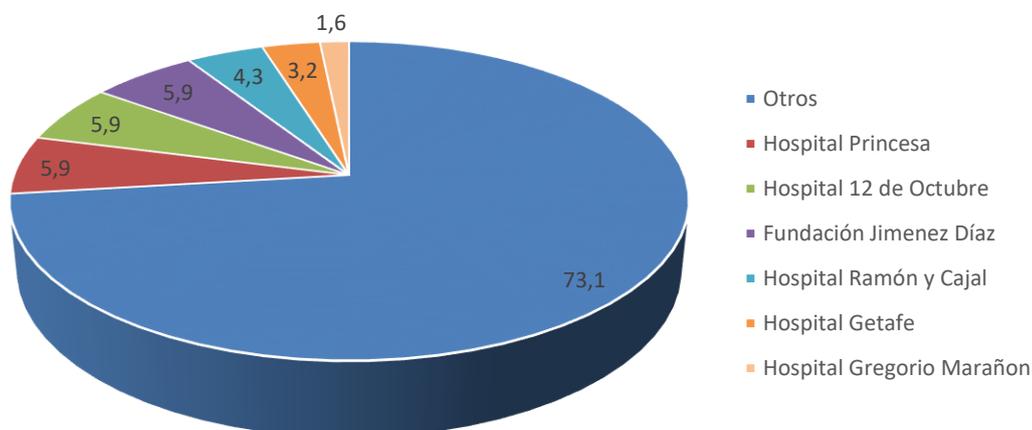
Figura 9.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según servicio de emergencias y transporte movilizado. Comunidad de Madrid. Año 2023



En el 26,9% de los desplazamientos realizados por el SUMMA 112 se trasladó al paciente a un centro hospitalario incluido en el indicador de urgencias hospitalarias de la Comunidad de Madrid. Los hospitales de este grupo a los que se trasladó el mayor número de pacientes fueron el Hospital de la Princesa, Hospital 12 de Octubre y Fundación Jiménez Díaz (5,9% en cada uno de ellos), el Hospital Ramón y Cajal (4,3%), el Hospital de Getafe (3,2%) y el Hospital Gregorio Marañón (1,6%) (Figura 10).



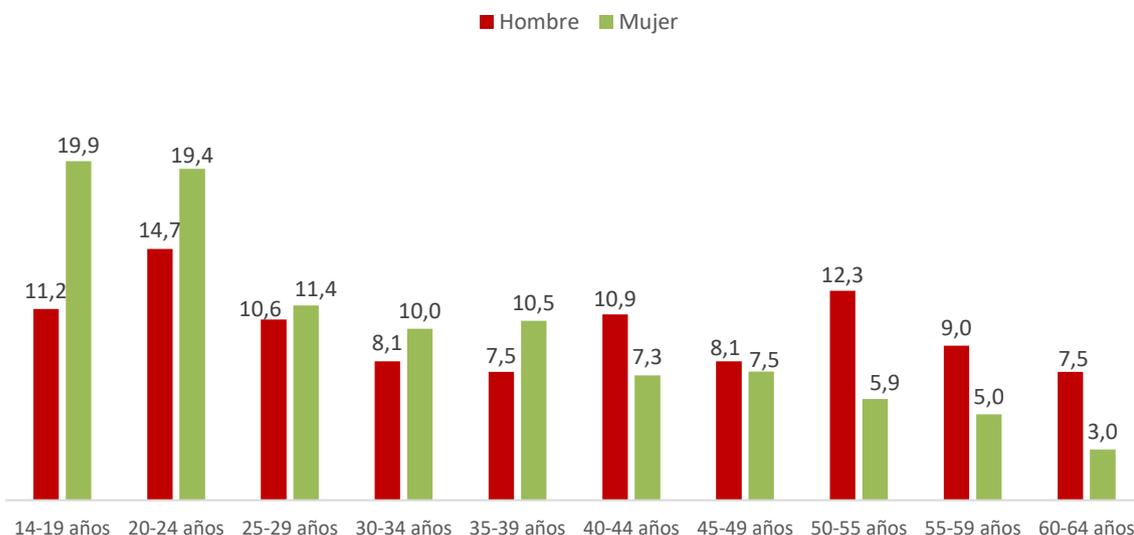
Figura 10.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según centro a los que se realiza el traslado por SUMMA 112. Comunidad de Madrid. Año 2023



Episodios relacionados sólo con el alcohol

Se registraron 1.090 episodios en los que se mencionó únicamente el consumo de alcohol (que equivale a un 76,9% del total de episodios) y que presentan algunas diferencias respecto al resto de episodios. El 82,1% de estos episodios fueron atendidos por SAMUR, el 59,8% eran hombres y la edad media fue de 35,5 años (DE: 14,3). En el total de episodios, el porcentaje de atendidos por SAMUR es del 75,7%, el 61,9% son hombres y la edad media es 35,4 (DE 13,8). La distribución por grupos de edad y sexo se muestra en la figura 11, observándose el importante papel de los más jóvenes, con un 16,6% de episodios en el grupo de edad de 20-24 años y con un predominio de este grupo de edad en las mujeres (19,4% vs. 14,7% de hombres de 14-24 años).

Figura 11.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de alcohol. Distribución porcentual según sexo y grupo de edad. Comunidad de Madrid. Año 2023



El número medio de diagnósticos por episodio de urgencias relacionado con el consumo de alcohol ha sido de 1,1, de los que el 94,4% pertenece al capítulo 5 de “Trastornos mentales y del comportamiento y del desarrollo neurológico (F01-F99)”, seguido del capítulo 18 de “Síntomas, signos y resultados anormales de pruebas complementarias, no clasificados bajo otro concepto” (R00-R99) en un 5,0% (Tabla 5).

Tabla 5.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de alcohol. Distribución de los diagnósticos según capítulos de la CIE-10-ES. Comunidad de Madrid. Año 2023

| Capítulos de la CIE-10-ES | Frecuencia | % |
|---|--------------|-------------|
| Cap.05 Trastornos mentales y del comportamiento y del desarrollo neurológico (F01-F99) | 1.090 | 94,4 |
| Cap.06 Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99) | 3 | 0,2 |
| Cap.11 Enfermedades del aparato digestivo (K00-K95) | 0 | 0,0 |
| Cap.18 Síntomas, signos y resultados anormales de pruebas complementarias, no clasificados bajo otro concepto (R00-R99) | 61 | 5,0 |
| Cap.19 Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causa externa (S00-T88) | 4 | 0,3 |
| Cap.21 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios (Z00-Z99) | 0,0 | 0,0 |
| Total | 1.158 | 100 |

Nota.- Un paciente puede tener más de un diagnóstico

Los que consumen sólo alcohol suponen el 94,1% del total de los que lo consumen. El 100,0% de los episodios presentó un diagnóstico de “*Abuso de alcohol con intoxicación*” (F10.12).

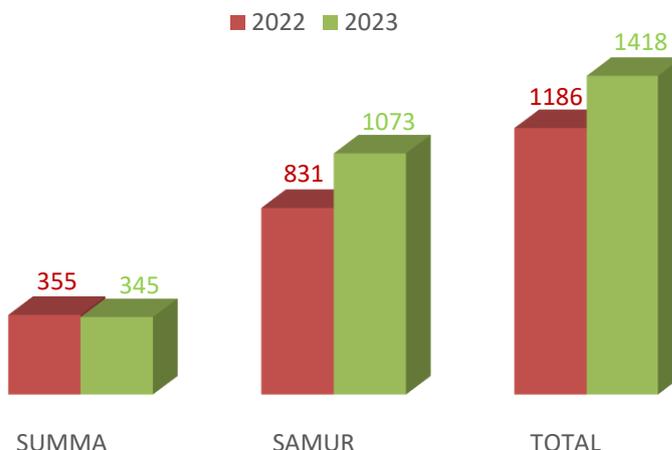
Los episodios relacionados sólo con el alcohol se resuelven en el lugar de atención con una frecuencia ligeramente superior que el resto de episodios (50,6% vs. 48,8%). Los casos atendidos por el SAMUR se resuelven en el lugar de atención en el 50,5% frente al 51,3% de los casos atendidos por el SUMMA 112.

Comparación con el año anterior

El número de episodios de urgencias extrahospitalarias registrado en el año 2023 ha sido superior al registrado en 2022 (1.418 vs. 1.186, equivalente a un incremento del 19,6%), observándose dicho incremento, en los casos atendidos por el SAMUR (Figura 12).

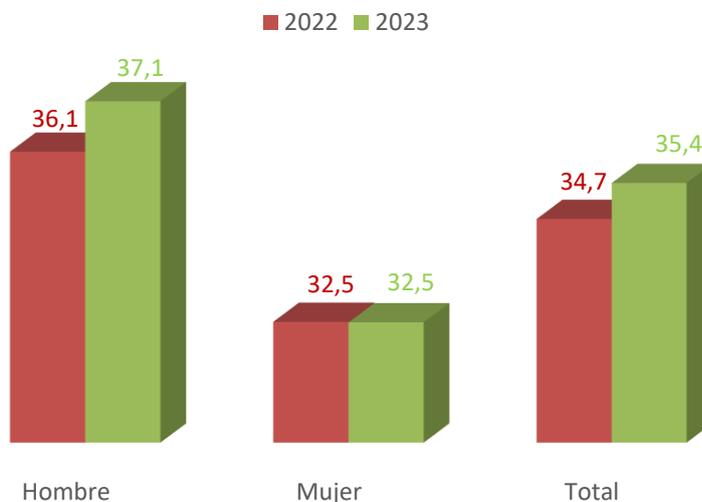


Figura 12.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Número de episodios según el servicio de emergencias. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023



En el año 2023 se presenta una edad media global ligeramente superior a la registrada en el año anterior, a expensas del aumento de la edad media en hombres (Figura 13).

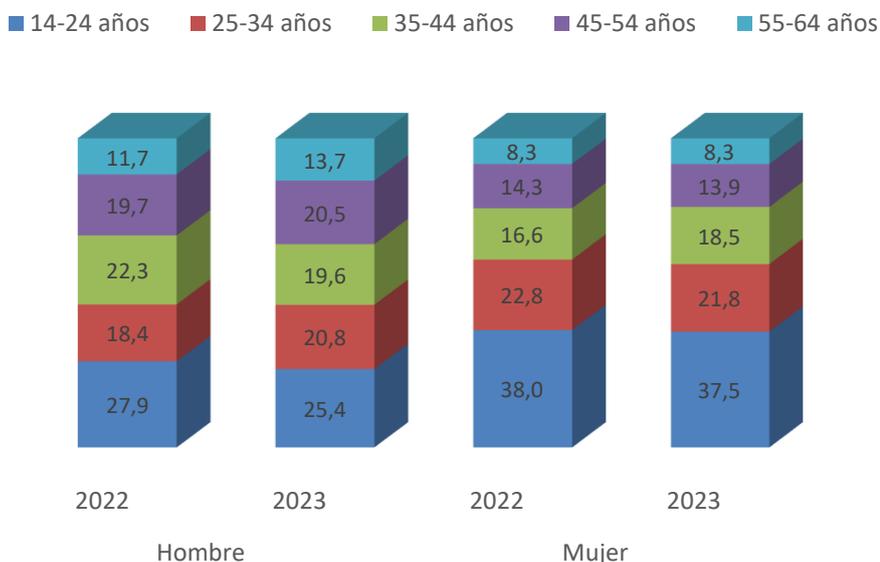
Figura 13.-Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución de la media de años de edad por sexo. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023



La distribución por sexo y grupo de edad en 2023 de los episodios de urgencias extrahospitalarias es similar a la observada en 2022 en hombres y mujeres, detectándose un predominio de episodios en mujeres jóvenes (14-34 años) y en hombres mayores de 35 años en 2022 y 2023. (Figura 14).

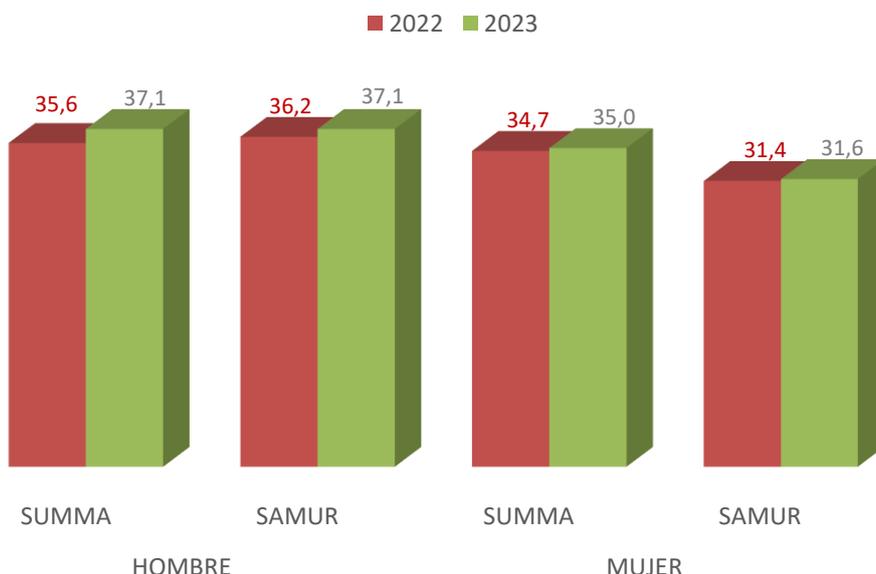


**Figura 14.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas
Distribución porcentual según sexo y grupos de edad.
Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023**



Quando comparamos la edad media por sexo para cada servicio de emergencias en 2023 frente a 2022, no se observan prácticamente diferencias en las mujeres. Sin embargo, en los hombres se observa un ligero aumento en la edad media en 2023, en ambos servicios (Figura 15).

**Figura 15.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas.
Distribución de la media de edad por sexo según servicio de emergencia.
Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023**

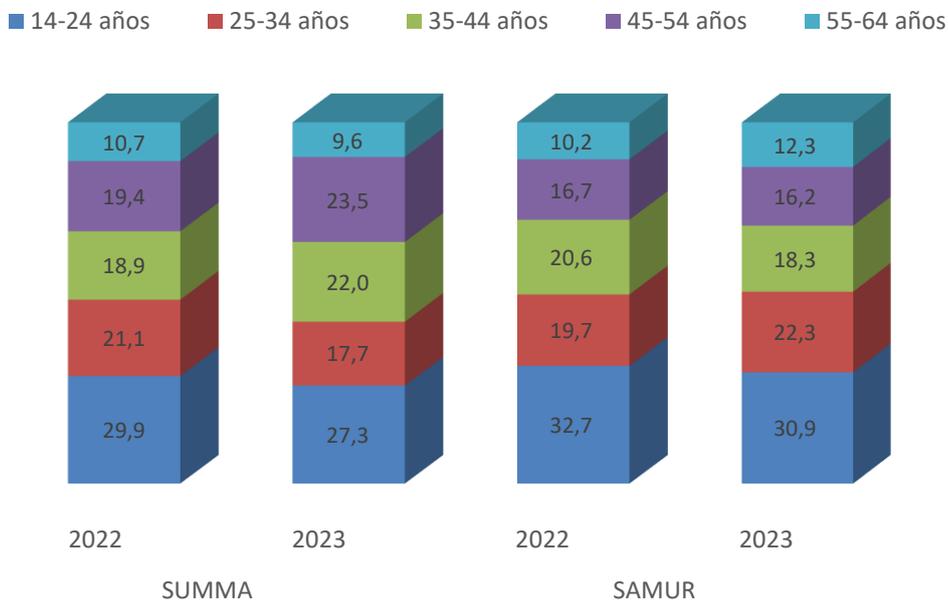


En la distribución por año y grupo de edad para ambos servicios de emergencias no se observan diferencias importantes en el SAMUR. Sin embargo, en el SUMMA se observa una menor proporción de episodios en el



grupo de edad de los jóvenes (14-34 años) en el año 2023 con respecto al 2022 (51,0% vs. 45,0%) (Figura 16).

Figura 16.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según grupos de edad y servicio de emergencias. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023



En cuanto a los principales diagnósticos en los episodios de emergencias por consumo de sustancias psicoactivas, no se observan diferencias al comparar 2023 con respecto a 2022. Se mantiene estable la proporción de los diagnósticos del capítulo 5 “Trastornos mentales y del comportamiento y del desarrollo neurológico” (F01-F99) (93,7% frente a 93,3% en 2022), seguido del capítulo 18 “Síntomas, signos y resultados anormales de pruebas complementarias, no clasificados bajo otro concepto” (R00-R99) (5,6% vs. 5,4% en 2022), y el capítulo 19 “Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causa externa (S00-T88) (0,4% frente a 0,9% en 2022).

Respecto a la resolución de la emergencia, en 2023 se observa un incremento del porcentaje de episodios que se trasladan al hospital (51,2% frente a 44,6% en 2022) (Figura 17), a expensas del importante incremento del traslado al hospital realizado por el SAMUR que pasa de un 40,8% en 2022 a un 50,3% en 2023. En el SUMMA en el año 2023 las proporciones son similares al año 2022 (Figura 18).



Figura 17.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según resolución de la urgencia. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023

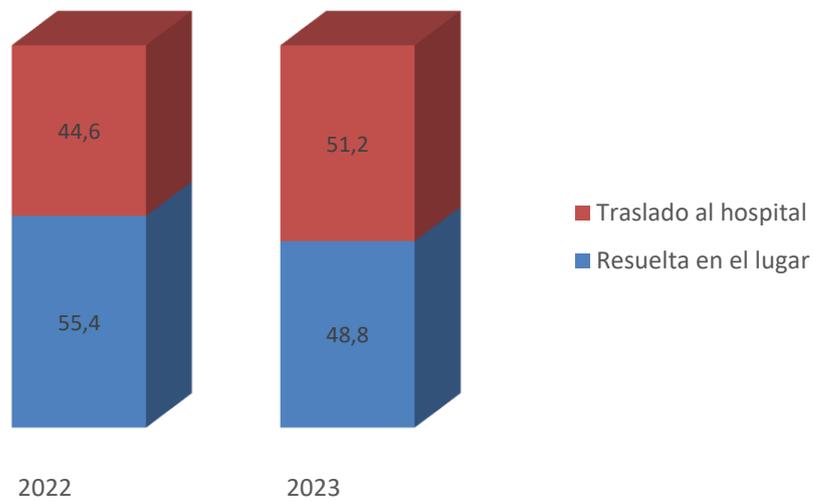
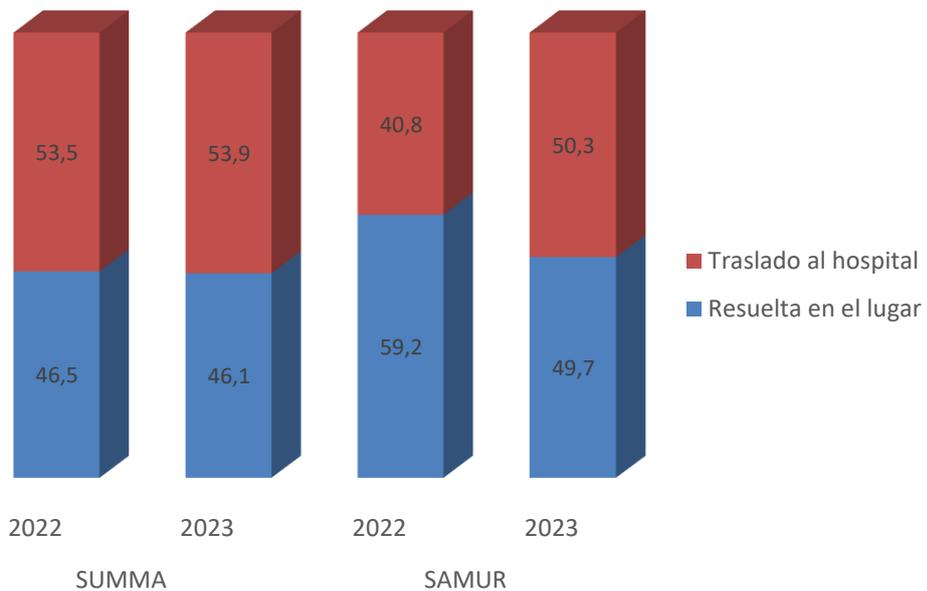


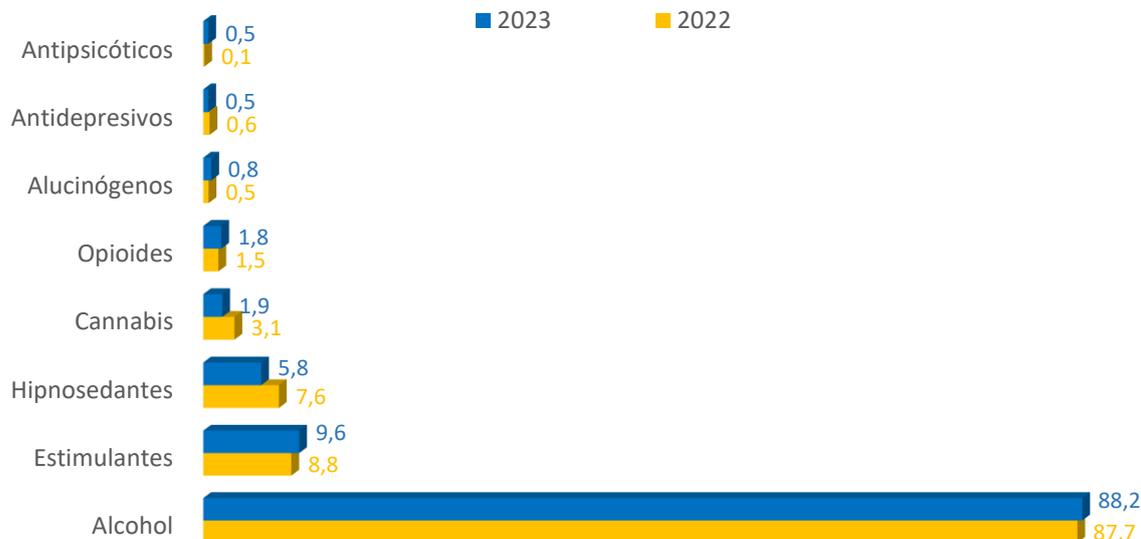
Figura 18.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según resolución de la urgencia y servicio de emergencias. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023



Respecto a las sustancias relacionadas con el episodio de urgencias, observamos que en el año 2023 ha aumentado la proporción de alcohol y estimulantes, con disminución de la proporción de hipnosedantes y cannabis. El resto de sustancias se mantienen en proporciones similares (Figura 19).



Figura 19.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual según las sustancias consumidas. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023



En 2023 ha aumentado el número de episodios relacionados con el consumo de nuevas sustancias psicoactivas autoreferidas por los pacientes (40 casos, 3,0% del total, frente a los 27 casos, 2,4% del total detectadas en 2022). Las NSP detectadas han sido: GHB (23 casos en 2023, 20 casos en 2022 y 15 casos en 2021), mefedrona (13 casos en 2023, 3 casos en 2022 y 1 en 2021) y ketamina (4 casos en 2023, 4 casos en 2022 y 2 en 2021).

En el año 2023 en comparación al año 2022, con respecto a las sustancias consumidas por sexo, se observa un aumento del alcohol en mujeres (89,9% vs. 86,9%), mientras que en hombres se produce una ligera disminución (87,1% vs. 88,2%). Asimismo, se observa una disminución del consumo de hipnosedantes en mujeres (6,8% vs. 11,5%), mientras que en hombres se mantiene estable (5,0%). En los estimulantes, se observa un ligero incremento del consumo en hombres (12,0% vs. 11,5%) y en mujeres (5,7 vs. 4,7%) y en el cannabis, una disminución en ambos sexos. El resto de las sustancias mantienen similares proporciones con respecto al año 2022 (Figuras 20 y 21).



Figura 20.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual de las sustancias consumidas en hombres. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023

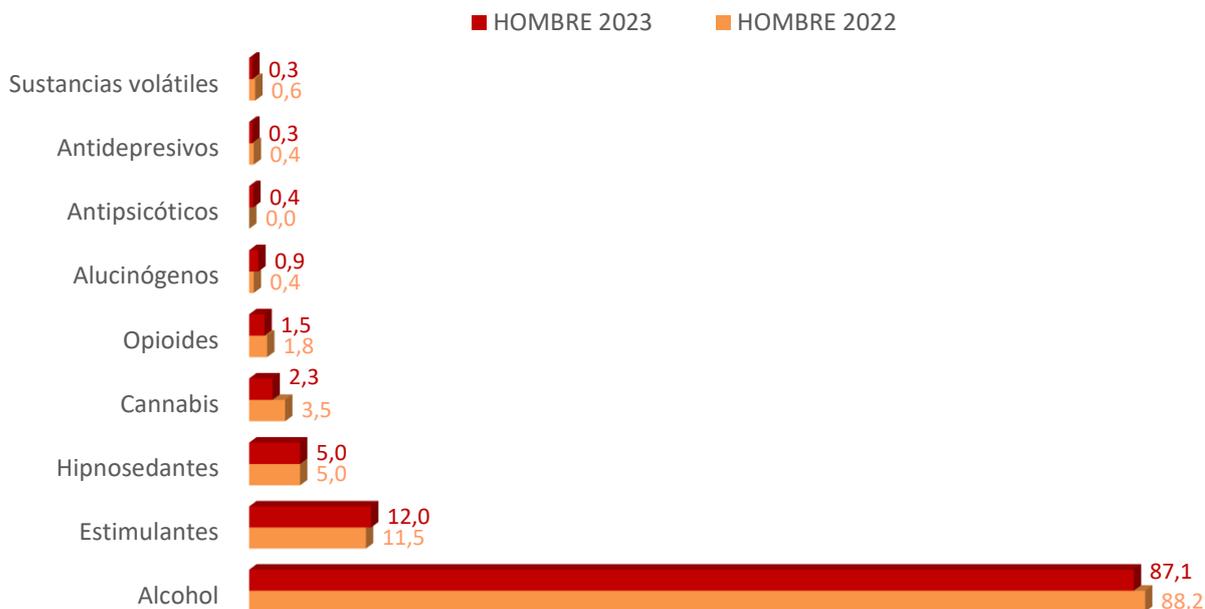
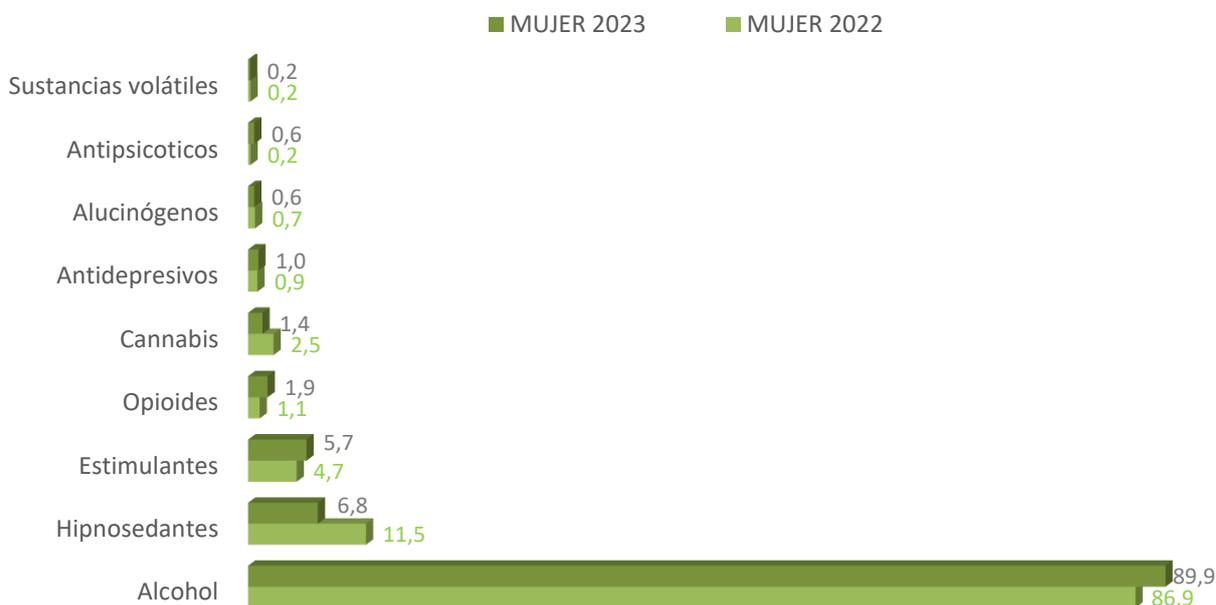


Figura 21.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución porcentual de las sustancias consumidas en mujeres. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023.



En la comparación del año 2023 con el año 2022 de las sustancias relacionadas con el episodio, se observan diferencias según el servicio de emergencias implicado en la atención. En los episodios atendidos por el SUMMA, se observa un incremento de los episodios relacionados con el alcohol, estimulantes, opioides y antipsicóticos, y una disminución en los hipnosedantes y cannabis. Por su parte, en los episodios atendidos por el SAMUR, aumentan así mismo los estimulantes y disminuye el alcohol y el cannabis, mientras que el resto de sustancias se mantiene estable (Figura 22 y 23).



Figura 22.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución de las sustancias consumidas en los episodios atendidos por SUMMA 112. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023

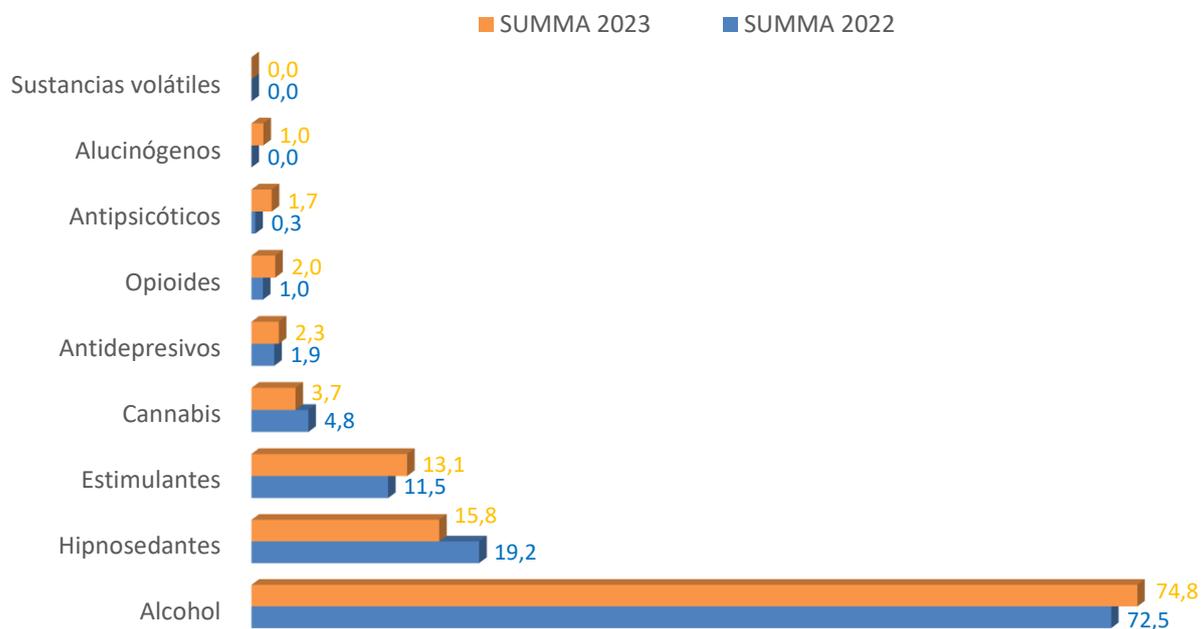
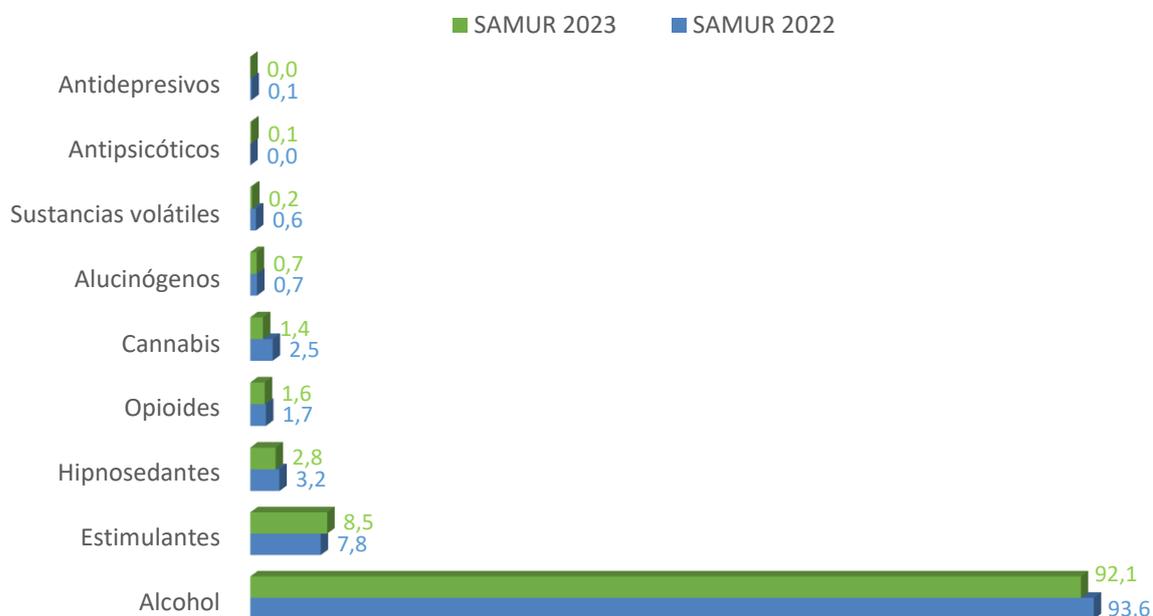


Figura 23.- Urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas. Distribución de las sustancias consumidas en los episodios atendidos por SAMUR. Comunidad de Madrid. Años 2022 y 2023



DISCUSIÓN

En 2023 el **número de episodios** registrados se ha incrementado un 19,6% respecto al año anterior (1.418 en 2023 y 1.186 en 2022) a expensas de los casos atendidos por SAMUR, siguiendo así la tendencia creciente observada en los últimos años.

La mayoría de los episodios de urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas en la Comunidad de Madrid son atendidas por el SAMUR (75,7%) y el resto por el SUMMA 112 (24,3%). La información sobre urgencias por consumo de sustancias aportada por los servicios de emergencias complementa la obtenida mediante el indicador de urgencias hospitalarias, ya que casi la mitad de los episodios (48,8%) se resuelven en el lugar de la intervención.

En cuanto a las **características demográficas** de los pacientes atendidos en las urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas, se observa un predominio de hombres (61,9%) con un incremento de la edad media con respecto al 2022 (35,4 vs. 34,7 años respectivamente).

Se observan algunas diferencias en el **patrón de presentación de los episodios de urgencias** por consumo de sustancias psicoactivas en los dos servicios de emergencias, que parecen deberse a diferencias en la población atendida con una mayor proporción de hombres en los pacientes atendidos por SAMUR (63,6% vs. 56,5% en SUMMA 112) y una mayor proporción de mujeres atendidas por el SUMMA 112 (43,5% vs. 36,4% en SAMUR). La edad media es ligeramente inferior en los pacientes atendidos por SAMUR con respecto al SUMMA 112 (35,1 vs. 36,2 años respectivamente).

En relación a los **diagnósticos de los episodios de urgencias** se registraron 1.701 diagnósticos en 2023 (1.451 en 2022) con una media de 1,2 diagnósticos por episodio, similar al año previo. Por capítulos de la CIE-10-ES los diagnósticos más frecuentes corresponden al capítulo 5 “Trastornos mentales y del comportamiento y del desarrollo neurológico” (F01-F99) que corresponden al 93,7% de los diagnósticos. Entre los principales diagnósticos del capítulo 5, se observa que el grupo mayoritario lo constituyen los “Trastornos relacionados con alcohol” (F10) en el 73,3% de los episodios, seguido de “Trastornos relacionados con otras sustancias psicoactivas” (F19) en el 10,6%, “Trastornos relacionados con cocaína (F14) en el 5,6% y los trastornos relacionados con hipnosedantes (F13) en el 4,9%.

En un 7,4% de los episodios se desconoce la sustancia que ocasiona la urgencia, lo que puede deberse en parte a la situación clínica de los pacientes que no pueden facilitar información sobre sus consumos previos. Es necesario conocer las sustancias que ocasionan los cuadros más graves, por lo que deberían realizarse pruebas diagnósticas de detección de sustancias en dichos pacientes. Al ser los pacientes más graves trasladados a un hospital, es más probable que se puedan determinar dichas sustancias en este nivel asistencial, pudiendo considerarse la detección de las nuevas sustancias psicoactivas como un criterio a valorar para la derivación a los servicios de urgencias hospitalarias.



En relación a las **sustancias psicoactivas** identificadas en el año 2023, el alcohol es con diferencia la principal sustancia que provoca la urgencia extrahospitalaria, estando presente en el 88,2% de los episodios, seguido a gran distancia de la cocaína (6,9%), benzodiacepinas (4,0%), el cannabis (1,9%) y los opioides (1,8%).

El **patrón de consumo** de los pacientes difiere según sexo y edad, con una mayor proporción de estimulantes y cannabis en hombres y de alcohol, hipnosedantes y antidepresivos en mujeres. En el resto de sustancias no se observan diferencias por sexo. En relación a la edad, se observa que el alcohol, es la sustancia predominante en todos los grupos de edad con una mayor proporción en los grupos de 14 a 24 años y 45 a 64 años. En los más jóvenes (14-24 años), las sustancias más frecuentemente consumidas después del alcohol, son los estimulantes seguido de los hipnosedantes y cannabis, cuyo consumo disminuye a medida que aumenta la edad. Los estimulantes se registran mayoritariamente en los grupos de edad de 25 a 44 años y los opioides en el grupo de 45-54 años. Estas diferencias se observan también en las encuestas de consumo y en el resto de indicadores de problemas derivados del consumo, por lo que la perspectiva de género y la edad han de tenerse en cuenta en el abordaje de este problema.

En relación con el servicio de emergencias que atiende al paciente, se registró un mayor consumo de alcohol en los pacientes atendidos por SAMUR (que atiende las emergencias sanitarias que se producen en la vía pública), y de hipnosedantes, estimulantes, cannabis, antidepresivos y antipsicóticos en los atendidos por SUMMA 112 (que atiende las emergencias producidas en el resto de la Comunidad de Madrid y en todos los domicilios).

En 2023, han aumentado los episodios relacionados con el consumo de NSP (GHB, mefedrona y ketamina), pasando de 27 casos en 2022 a 40 casos detectados en 2023, mayoritariamente en hombres (37 episodios vs. 3 en mujeres) y atendidos en su mayoría por SAMUR (34 episodios vs. 6 episodios en SUMMA 112).

En el año 2023, ha aumentado la proporción de episodios de urgencias que han requerido el **traslado del paciente** a un centro hospitalario (51,2% de traslados vs. 44,6% en 2022), pudiendo estar relacionado con una mayor gravedad de los pacientes atendidos. Se observan diferencias por servicio de emergencias, con una mayor proporción de traslados en los episodios atendidos por SUMMA 112 (53,9%) que en los atendidos por SAMUR (50,3%).

Los episodios relacionados sólo con el alcohol constituyen un 76,9% del total de episodios y presentan pequeñas diferencias con respecto al resto de episodios, con una menor proporción de hombres y son atendidos con mayor frecuencia por el SAMUR. Por otro lado, presentan una menor gravedad que el resto de episodios, ya que se resuelven en el lugar de atención en mayor proporción y por tanto requieren en menor medida el traslado a un hospital.



En el año 2023 con respecto al año 2022, en relación a las sustancias relacionadas, se observa un incremento de los episodios relacionados con el consumo de alcohol y estimulantes y una disminución de los hipnosedantes y cannabis. Al estratificar por sexo, se observa que, en el año 2023, aumentan en las mujeres los episodios relacionados con el alcohol (89,9% vs. 86,9%) y disminuyen los episodios relacionados con los hipnosedantes (6,8% vs. 11,5%), mientras que en hombres se produce una ligera disminución del consumo de alcohol (87,1% vs. 88,2%). Tanto en hombres como en mujeres, se incrementan los episodios relacionados con los estimulantes y disminuyen los relacionados con el cannabis. El resto de las sustancias se mantienen estables respecto al año 2022.

La monitorización de las emergencias por consumo de sustancias psicoactivas complementa la información del indicador de urgencias hospitalarias.

CONCLUSIONES

Las urgencias extrahospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas afectan fundamentalmente a hombres con una edad media de 35,4 años. La sustancia más frecuentemente relacionada con estos episodios es el alcohol, seguido a distancia por la cocaína, que es la principal sustancia ilegal asociada a estos episodios.

En 2023, las sustancias relacionadas más frecuentemente con los episodios de urgencias extrahospitalarias han sido el alcohol (88,2%), seguido de la cocaína (6,9%), benzodiacepinas (4,0%), el cannabis (1,9%) y los opioides (1,8%). Al comparar las sustancias por sexo, se observa una mayor proporción en mujeres de alcohol e hipnosedantes y en hombres una mayor proporción de estimulantes y cannabis.

Al comparar el año 2023 con el año 2022, se observa un incremento en el número de episodios atendidos, un aumento de los episodios relacionados con el consumo de alcohol y estimulantes y una disminución de hipnosedantes y cannabis. El resto de sustancias se mantienen en similares proporciones. Asimismo, se observa una disminución de episodios que se resuelven en el lugar de la intervención, con el consiguiente traslado a los hospitales, probablemente relacionado con una mayor gravedad de los pacientes atendidos.

La monitorización de las emergencias por consumo de sustancias psicoactivas es importante porque complementa la información aportada por el indicador de urgencias hospitalarias.





**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA SANIDAD